

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-10-29
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZCA-UZSC-2024-0265-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Chocó Andino			1.2 Parroquia	Calalí	
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Administración Zonal Chocó Andino			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	LA MAGDALENA	
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5793154			1.6 Ubicación:	CALLE SIMÓN BOLIVAR	
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 776793	Y : 9999408	(Inicio del Proyecto)	X : 776721	Y : 9999406	(Fin del Proyecto)
X : 776793	Y : 9999388	(Inicio del Proyecto)	X : 776724	Y : 9999389	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE PATIO INTERNO E INTERVENCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DEL PREDIO 5793154, PARROQUIA CALACALÍ.					2.3 ID Via:	COLECTORA
Desde:	CALLE AMBATO						
Hasta:	CALLE AMBATO						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	NO	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	65%			

Imagen



IMPLANTACIÓN DEL LOTE
TMQ - 2024-10-30
FE-A140 (SR) RUB-2 C14 (ST1)
Escala 1:2500


Observaciones:



Predio
Número de predio: 5793154
Denominación: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Propiedad: UNIPROPIEDAD
Tipo propietario: JURÍDICOS / MUNICIPAL
Derechos y acciones: NO
Porcentaje derechos y acciones: 100,000000
Destino económico: EDUCACIÓN
Área del terreno: 2265,000000
Área de terreno (escritura): 2265,000000
Área de construcción: 287,580000

3.7 Alcantarillado: SI X NO


Observaciones:



FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:



Uso de Suelo
Clasificación del suelo: Urbano
Subclasificación del suelo: No consolidado
Uso de suelo: Residencial urbano de baja densidad - 2
Efectividad máxima: 0,000000
Efectividad general máxima: No disponible

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					(R) Residencial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	PREDIO			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	X	Bueno		Regular		Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	26,00 m	28,00 m		5.1.5 Capa de Rodadura :	NO APLICA					
5.1.4 Área (m2) :	728,00 m2									

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :
EL PRESENTE PROYECTO ABARCA LA INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTO EN EL PATIO INTERNO DEL PREDIO OCUPADO POR LA CASA COMUNAL, EL MISMO QUE SE PRETENDE SEA ADOQUINADO Y ADICIONAL SE REALICE UNA INTERVENCIÓN EN LA CANCHA DEPORTIVA.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

En el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal, en el artículo 63, literal b) Trata de la conformación del Comité Técnico Zonal.

Las funciones del Comité se encuentran en el literal c) "Funciones del comité técnico", inciso quinto instituye: "La Dirección Administrativa Financiera sustanciará los procesos en las fases precontractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias. (...)".

En este sentido, la Dirección Zonal Administrativa Financiera, encuentra VIABLE económicamente, enmarcándose en el techo presupuestario establecido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0716-O del 25 de agosto de 2024, en el que, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, informa del reajuste de techos presupuestarios de presupuestos participativos para cada Administración Zonal y por Parroquia, que deben considerar para ejecutar las asambleas parroquiales en cada Zonal.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$55.000,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

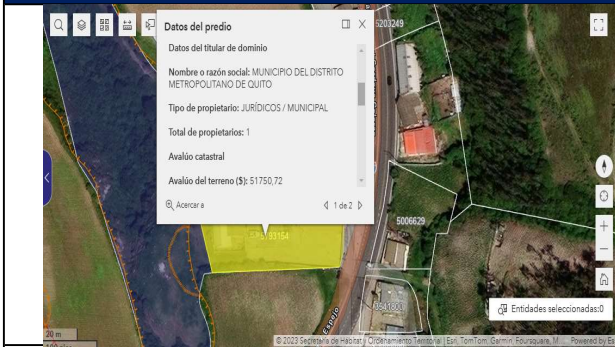
En cumplimiento a lo establecido en el art. 63, literal b) y c) del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Nro. 038, la Dirección de Asesoría Jurídica en uso de sus atribuciones y competencias una vez analizada la información remitida considera FACTIBLE jurídicamente el presente proyecto.

7. ANÁLISIS SOCIAL

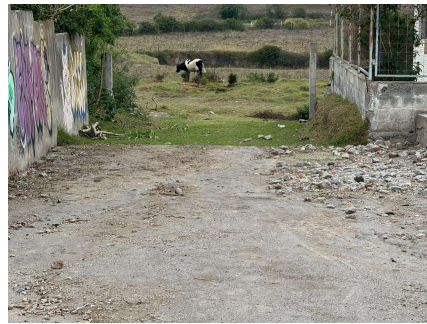
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 63, literal b) del reglamento de la Ordenanza Metropolitana Nro. 038, La Dirección de Desarrollo Social y Económico considera que el adoquinado del patio y el mejoramiento de la cancha es una obra que genera infraestructura deportiva para que la población cuente con un espacio adecuado para la práctica del deporte.

8. FOTOGRAFÍAS

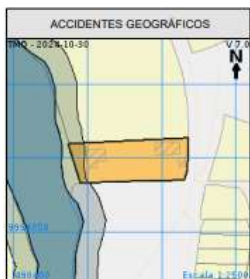
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

1. SE DEBERÁ OBTENER EL INFORME DE TITULARIDAD DEL PREDIO EMITIDO POR LA DMGBI, PREVIO A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OBRA, 2. CONSIDERAR AFECTACIONES Y OBSERVACIONES DEL IRM: Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva. El lote se encuentra afectado por el trazado de una vía - SIMON BOLIVAR. PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: X 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Sr/a. ANIBAL ROLANDO BARRIONUEVO CHICAIZA
12.2 Teléfono de contacto:	987470520
12.3 Dirección:	COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL LA MAGDALENA
12.4 Barrio en el que vive:	LA MAGDALENA

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. WASHINGTON PATRICIO JARAMILLO SOTO	ING. LIZETH ALEXANDRA AYALA GÓMEZ	ECO. PATRICIA DAYANARA GARZÓN ANTE
ANALISTA ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS 2	DIRECTORA ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
DR. JAIME EMILIO PIEDRA MARIDUEÑA	MGS. RAÚL XAVIER ARIAS GUANIN	MGS. WILSON ROSALINO ORTEGA MAFLA
DIRECTOR ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
	F:	
	MGS. WALTER MARCELO BUSTOS NAVARRETE	
	ADMINISTRADOR ZONAL	